

MEMORIAS

SEMINARIO

SERIE HOUSTON 2009

INSTITUCIONALIDAD Y DEMOCRACIA

SERIE 
HOUSTON2009



PRESENTACIÓN PARTNERS FOR DEMOCRATIC CHANGE - PARTNERS COLOMBIA



Directora Ejecutiva Partners
For Democratic Change, Julia Roig

Estimado lector,

El seminario Serie Houston, es un escenario de diálogo promovido por la Embajada de los Estados Unidos de América en Colombia, en el que desde el año 1998, importantes personalidades del gobierno, del sector político, de la academia, de la sociedad civil, y expertos nacionales e internacionales, discuten, una vez al año, temas relacionados con la democracia y la seguridad del social del país y la región.

En una estrategia de Colombianización, la Embajada de los Estados Unidos ha decidido delegar su coordinación y ejecución a Partners for Democratic Change, organización internacional con sede en Washington D.C., con 20 años de experiencia y que hace parte de una red internacional con presencia en 20 países del mundo, cuya misión es promover el cambio democrático a través de la generación de espacios de diálogo y la solución de conflictos; y a Partners Colombia, organización Colombiana que contempla la misma misión y objetivos.

Para Partners for Democratic Change y Partners Colombia es un placer presentar las Memorias de la Serie Houston 2009, que son el resultado del trabajo realizado por más de 100 importantes personalidades durante los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2009 en la ciudad de Cartagena de Indias, quienes a través de 6 paneles discutieron sobre Institucionalidad y Democracia.



Embajador de los Estados Unidos,
William Brownfield



Director Ejecutivo
Partners Colombia;
Óscar Manuel Gaitán Sánchez

La discusión sobre Institucionalidad y Democracia no puede ser más pertinente, debido a que el país y la región atraviesan por un momento histórico en el que la polarización política invita a una revisión conceptual y de política pública, a través de foros en los cuales, de una manera segura, sea posible encontrar alternativas de pensamiento y análisis.

Este libro, que presenta un resumen de todos los paneles, así como una relatoría elaborada con el apoyo de Fundación Ideas para la Paz, también contiene un DVD en el que el lector encontrará las intervenciones de los 22 panelistas, así como las preguntas e intervenciones de los asistentes a cada panel, de tal manera que cada lector tenga acceso a la invaluable información del seminario Serie Houston.

Finalmente expresamos nuestro especial agradecimiento a la Embajada de los Estados Unidos de América en Colombia, a sus funcionarios, a la USAID, a los sponsors tradicionales y los nuevos patrocinadores, y en general a todos los que apoyaron la realización del seminario Serie Houston 2009, y cuyas memorias dejamos a su consideración en esta publicación.

Gracias,

Julia Roig
Directora Ejecutiva
Partners for Democratic Change

Óscar Manuel Gaitán Sánchez
Director Ejecutivo
Partners Colombia

PARTICIPANTES

La Serie Houston 2009 contó con la asistencia de 95 personas entre Panelistas, Moderadores e invitados. A continuación encontrará la lista de participantes discriminada por sectores, así como una estadística de la representación de cada sector.

	N.	Nombre	Apellido	Institución
ACADEMIA	1	Hans	Blumenthal	Centro de Estudios para el Desarrollo - Universidad Tecnológica de Bolívar
	2	Jorge	Giraldo Restrepo	EAFIT
	3	Francisco	Gutiérrez Sanín	Inst. de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI, Univ. Nacional
	4	Mónica	Pachón Buitrago	Congreso Visible - Dpto de Ciencia Política - Universidad de Los Andes
	5	Diana Marcela	Rojas Rivera	Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI
	6	Alejo	Vargas Velásquez	Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional

	N.	Nombre	Apellido	Institución
EMPRESARIAL	1	Humberto	Bozzi Anderson	Seguros Bolívar Cartagena
	2	Alicia Eugenia	Bozzi	

	N.	Nombre	Apellido	Institución
SECTOR PÚBLICO	1	Sandra	Alzate Cifuentes	Acción Social - Presidencia de la República
	2	Jaime Alberto	Arrubla Paucar	Corte Suprema de Justicia
	3	Jaime	Bermúdez Merizalde	Ministerio de Relaciones Exteriores
	4	Paola Margarita	Buendía García	Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno - Departamento Nacional de Planeación
	5	Javier Enrique	Cáceres Leal	Senado de la República de Colombia
	6	Miguel Antonio	Ceballos Arévalo	Ministerio del Interior y de Justicia
	7	Juan Fernando	Cristo Bustos	Primera Comisión del Senado
	8	Carlos Vicente	De Roux Rengifo	Concejo de Bogotá
	9	Edmundo	Del Castillo	Presidencia de la República
	10	Germán	Enciso Uribe	Dirección Nacional de Fiscalías
	11	Carlos Horacio	Franco Echavarría	Presidencia de la República
	12	Mauricio	González Cuervo	Corte Constitucional de Colombia
	13	Luis	González León	Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz
	14	Ibet Cecilia	Hernández Sampayo	Seccional de Fiscalías de Cartagena
	15	Augusto José	Ibáñez Guzmán	Corte Suprema de Justicia
	16	Jorge	Mendoza Diago	Gobernación de Bolívar
	17	Guillermo	Mendoza Diago	Fiscalía General de la Nación
	18	Diego	Molano Aponte	Acción Social - Presidencia de la República
	19	Antonio	Navarro Wolf	Gobernación de Nariño
	20	Alejandro	Ordoñez Maldonado	Procuraduría General de la Nación
	21	Judith del Carmen	Pinedo Flórez	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
	22	Jesús Enrique	Piñacué Achicué	Congreso de la República
	23	Rocío del Pilar	Polanco Mosquera	Juzgado Promiscuo Municipal Circuito de Neiva - Rivera
	24	Fabio	Valencia Cossio	Ministerio del Interior y de Justicia

	N.	Nombre	Apellido	Institución
IGLESIA	1	Darío Antonio	Echeverri González	Conferencia Episcopal
	2	Héctor Fabio	Henao Gaviria	Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana
	3	Alberto	Múniera Duque	Curia de la Compañía de Jesús en Colombia

REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL			
N.	Nombre	Apellido	Institución
1	Asdrúbal	Aguar	Universidad Católica Andrés Bello
2	Kenneth A.	Blanco	U.S. Department of Justice
3	Adrián	Bonilla	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO Ecuador
4	Catalina	Botero	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
5	William R.	Brownfield	Embajada de los Estados Unidos de América
6	Lorne W.	Craner	Instituto Internacional Republicano
7	Peter	DeShazo	Programa de las Américas - Centro de Estrategias y Estudios Internacionales
8	Ivan	Doherty	National Democratic Institute for International Affairs
9	Eduardo	Gamarra	Centro de Latinoamérica y el Caribe - Universidad Internacional de Florida
10	Henry B.	Howard	U.S. Education Finance Group
11	Frank	Montalvo	Distrito Federal Estadounidense
12	Francisco	Rojas Aravena	Secretaría General FLACSO
13	Edward	Schumacher-Matos	Harvard Inter-Faculty Initiative for Immigration and Integration Policy and Studies - Harvard University
14	John Francis	Maisto	US Education Finance Group

MEDIOS DE COMUNICACIÓN			
N.	Nombre	Apellido	Institución
1	Fidel	Cano Correa	El Espectador
2	Jaime E.	Dueñas M.	El Tiempo.Com
3	Mauricio	García Villegas	El Espectador.com
4	Rafael	Guarín	Semana.com / Elnuevoheraldo.com / Programa Hora 20 Caracol Radio
5	Juanita	León	La Silla Vacía
6	Lorenzo	Morales	Semana.com
7	Rafael	Nieto Loaiza	La Fm / República de Colombia
8	Roberto	Pombo	El Tiempo
9	Héctor Mario	Rodríguez Gómez	PrimeraPagina.Com
10	Enrique	Santos Calderón	Sociedad Interamericana de Prensa
11	Alejandro	Santos Rubino	Revista SEMANA
12	Juan Gabriel	Uribe Vega-Lara	Periódico El Nuevo Siglo

	N.	Nombre	Apellido	Institución
SOCIEDAD CIVIL	1	Luis Evelis	Andrade Casama	Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC
	2	Ariel Fernando	Ávila Martínez	Corporación Nuevo Arco Iris
	3	Ana Teresa	Bernal	Red Nacional de Iniciativas por la Paz y contra la Guerra - REDEPAZ
	4	Juan Sebastián	Betancur	ProAntioquia
	5	Emigdio	Cuesta Pino	Conferencia Nacional de Organizaciones Afro-colombianas
	6	Gustavo	Gallón Giraldo	Comisión Colombiana de Juristas - CCJ
	7	Daniel	García-Peña Jaramillo	Planeta Paz
	8	Mario	Gómez Jiménez	Fundación Antonio Restrepo Barco
	9	María Victoria	Llorente	Fundación Ideas para la Paz
	10	Hans	Mathieu	Fundación Friedrich Ebert Stiftung de Colombia
	11	Juan Carlos	Palou	Fundación Ideas para la Paz
	12	María Isabel	Patiño	Visionarios por Colombia
	13	Marcela	Prieto Botero	Instituto de Ciencia Política / Transparencia por Colombia
	14	Alfredo	Rangel	Fundación Seguridad y Democracia
	15	Oscar	Rojas	Fundación AlvarAlice
	16	Santiago	Rojas Arroyo	Fundación Buen Gobierno
	17	Jorge	Rojas Rodríguez	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - CODHES
	18	Pedro	Santana Rodríguez	Corporación Viva la Ciudadanía
	19	Elisabeth	Ungar Bleier	Corporación Transparencia por Colombia
	20	León	Valencia Agudelo	Corporación Nuevo Arco Iris

	N.	Nombre	Apellido	Institución
PARTIDOS POLÍTICOS	1	Fernando	Araújo Perdomo	Partido Conservador Colombiano
	2	Miguel Ángel	Flórez Rivera	Movimiento Apertura Liberal
	3	Álvaro	Herrera Sequera	Partido Liberal
	4	Luis Javier	Pinilla Palacios	Movimiento Alas-Equipo Colombia
	5	Martha Lucia	Ramírez de Rincón	Dirección Nacional de Mujeres Conservadores - Partido Conservador
	6	Mario	Solano Calderón	Partido de Unidad Nacional (Partido de la U)
	7	Martín Efraín	Tengana Narváez	Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia "AICO"
	8	Germán	Vargas Lleras	Cambio Radical Colombiano / Vargas Lleras Presidente

	N.	Nombre	Apellido	Institución
ANALISTAS POLÍTICOS	1	Alicia Eugenia	Silva	Ex Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Bogotá 2001 - 2003
	2	Guillermo	Fernández de Soto	Ex Ministro de Relaciones Exteriores
	3	Guillermo Francisco	Reyes González	Ex Viceministro de Justicia
	4	Alejandro	Reyes Posada	Investigador Social
	5	José Rodrigo	Rivera Salazar	Ex Senador de la República
	6	Hernán	Sanín	Ex Viceministro de Defensa

De un total de 95 asistentes: 65 invitados y 30 panelistas, es posible agrupar nueve categorías de representación así:

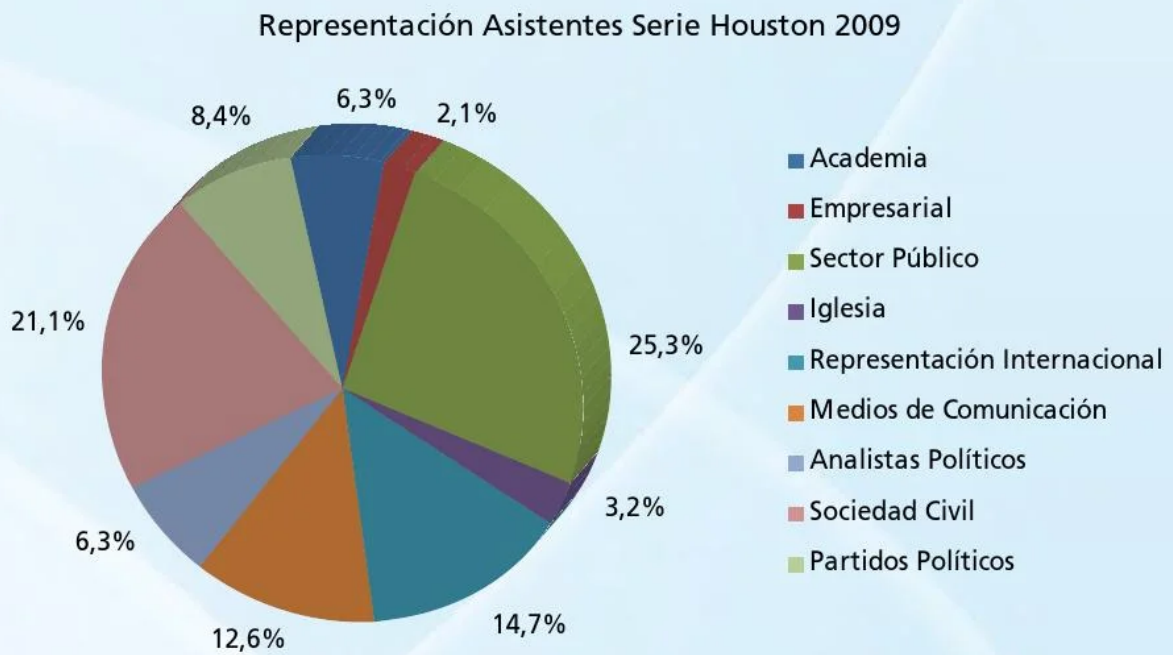
1. Sector Académico
2. Sector Empresarial
3. Sector Público
4. Iglesia
5. Representación Internacional
6. Medios de Comunicación
7. Analistas Políticos
8. Sociedad Civil
9. Partidos Políticos

Tabla 1.
Clasificación de asistentes al Evento Serie Houston 2009
de acuerdo con su representación

Representación	Cantidad	Porcentaje
Academia	6	6,3
Empresarial	2	2,1
Sector Público	24	25,3
Iglesia	3	3,2
Representación Internacional	14	14,7
Medios de Comunicación	12	12,6
Analistas Políticos	6	6,3
Sociedad Civil	20	21,1
Partidos Políticos	8	8,4
95	100	

Invitados y Organizaciones:

Gráfico 1.
Estadística de asistentes de acuerdo a su representación



BIENVENIDA:

Después de analizar la riqueza de los aportes hechos por los panelistas y los invitados a la Serie Houston 2009, decidimos buscar un formato que permitiera a los lectores acceder a las presentaciones de todos los panelistas, de manera fácil y amigable. Por ésta razón, en el libro encontrarán las ideas principales de cada panel y en el DVD anexo, los documentos completos de todas las intervenciones de los panelistas, así como las reacciones, preguntas y comentarios de los invitados.

De ésta manera democratizamos el acceso a las ideas, análisis y propuestas realizadas en el Seminario, de tal manera que todo aquel que quiera podrá leer todas las intervenciones. Así mismo en un compromiso con el conocimiento y el medio ambiente, optamos por un formato digital que permite almacenar grandes cantidades de información al mismo tiempo que previene el uso indiscriminado de papel.

El fruto de este esfuerzo común entre Partners Colombia y Fundación Ideas para la Paz es lo que presentamos a continuación. Esperamos que lo disfrute.



Coctel de Bienvenida Seminario Serie Houston 2009.

PANELISTAS Y MODERADORES:



Alejandro Santos, Director, SEMANA - Periodista, economista de la Universidad de Los Andes, con especialización en derecho de la comunicación de la Universidad Javeriana. Alejandro Santos es actualmente el director de la revista Semana, el semanario de política y economía más influyente del país. Ha sido columnista de Semana, director de la Unidad Investigativa del periódico El Tiempo y ganador en varias ocasiones del Premio Nacional de Periodismo. También ganó en el 2006 el premio otorgado por el IPYS y Transparencia Internacional como mejor investigación latinoamericana en un caso de corrupción. Fue becario del Alfred Friendly Press Fellowship, trabajó en los diarios Miami Herald y El Nuevo Herald y fue investigador invitado de la Universidad de Georgetown. En 1999 recibió el premio al Nuevo Periodismo Colombiano, que entregó la Universidad Sergio Arboleda. Miembro fundador o promotor de importantes proyectos como Conexión Colombia, Colombia Líder, Votebien y el Proyecto Manizales que busca que los asesinatos de periodistas no queden impunes. Galardonado con dos premios nacionales de Periodismo Simón Bolívar en 1991 y 1997, a la mejor investigación en prensa. Coautor de "Cómo hacer periodismo" (2002), y "Poder y Medios" (2004).

John F. Maisto, Director, US Education Finance Group, Washington, D.C. / Director, North American Center for Transborder Studies, Arizona State University - John F. Maisto, ex Embajador de Estados Unidos ante la OEA, ha sido funcionario del servicio exterior de EE. UU. y embajador de EE. UU. en Venezuela entre 1997-2000, y embajador de EE. UU. en Nicaragua entre 1993-1996. En 1961 se graduó de la Escuela Edmund A. Walsh de Servicio Exterior de la Universidad de Georgetown.

Peter DeShazo, Director, Programa de las Américas, Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS) - Previo su ingreso al CSIS se desempeñó como miembro del Servicio diplomático de Estados Uni-

dos en cargos como Subsecretario Asistente de Estado para el Hemisferio Occidental así como representante permanente ante la Organización de Estados Americanos. Durante su carrera diplomática DeShazo dirigió la oficina de Asuntos Públicos para el Hemisferio Occidental y sirvió en las Embajadas y Consulados de Estados Unidos en La Paz, Medellín, Santiago, Ciudad de Panamá, Caracas y Tel Aviv.

DeShazo, tiene un doctorado en Historia Latinoamericana de la Universidad de Wisconsin con estudios de postgrado en la Universidad Católica de Chile.

Francisco Rojas, Secretario General, FLACSO, Costa Rica - ex Director Ejecutivo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Chile, antes de asumir esta posición trabajó como Coordinador de la División de Relaciones Internacionales y Militares de la misma institución. El Sr. Rojas es además codirector del Programa de Paz y Seguridad en las Américas. En el campo académico se ha desempeñado como profesor de la Universidad de Stanford y hasta el año 2000 fue profesor en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de San Diego. Sus áreas de estudios principales incluyen las Relaciones Exteriores latinoamericanas con el hemisferio, la seguridad internacional en las Américas y teorías y procesos de negociación. Sus trabajos de investigación más recientes son: "Multilateralismo: perspectivas latinoamericanas" y "Las cumbres iberoamericanas: una mirada global".

Guillermo Fernández de Soto, ex Canciller de la República de Colombia - Actualmente se desempeña como Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (IDB) y como Asesor Legal en asuntos internacionales. Fernández de Soto se ha desempeñado como Embajador de Colombia ante el Reino de los Países Bajos y como Secretario de la Comunidad Andina de Naciones en Lima, Perú. En el campo académico el Dr. Fernández de Soto ha sido Decano de la Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en Bogotá.

Fidel Cano, Director, El Espectador - Director y editor del diario El Espectador, ha trabajado como corresponsal en Estados Unidos, editor económico, editor de la sección Vida Cotidiana y redactor deportivo para el mismo diario. También se desempeñó como editor político en el diario El Tiempo y como Primer Secretario de la Misión Diplomática de Colombia en Washington D.C. Ha recibido importantes reconocimientos como la Medalla al Mérito en las Comunicaciones 'Manuel Murillo Toro', por sacar adelante El Espectador en medio de las dificultades y mantener su tradición de 115 años. (Agosto de 2002).





Catalina Botero, Relatora Especial para la Libertad de Expresión, Comisión Interamericana de Derechos Humanos

- Anteriormente trabajó como Magistrada Auxiliar de la Corte Constitucional colombiana en diversos periodos entre 2008 y 1993. También se desempeñó como Directora Nacional de la oficina de Promoción de los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, como Asesora del Fiscal General de la Nación, y como profesora e investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes. Cursó estudios de pregrado en la Universidad de los Andes y de posgrado en la Universidad de los Andes y en la Universidad Complutense de Madrid.

Edward Schumacher, catedrático, Universidad de Harvard

- Director de la Iniciativa Inter Facultades de Política y Estudios sobre Inmigración e Integración de la Universidad de Harvard. Trabajó como editor y corresponsal del New York Times y fundador del grupo editorial "Rumbo Newspapers/Meximerica Media", dedicado a la producción de periódicos en español. También fue editor fundador del "Wall Street Journal Americas". Schumacher es profesor visitante de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Harvard y Becario Shorenstein del "Kennedy School of Government" de la misma universidad.

Frank Montalvo, Juez de Distrito de Estados Unidos, Distrito Oeste de Texas, División El Paso

- Miembro del Comité de Relaciones Judiciales Internacionales de la Conferencia Judicial de los Estados Unidos. Como participante activo en la comunidad jurídica, el Juez Montalvo es autor de diversas ponencias. Con frecuencia ha presentado temas en seminarios educativos tanto en Estados Unidos como en Sudamérica, y ha sido conferencista invitado de varias universidades nacionales e internacionales. Su carrera judicial inició en 1994, cuando fue elegido Juez de Distrito Estatal para el Tribunal del Distrito Judicial 2881 del Condado de Bexar de Texas. El Juez Montalvo obtuvo títulos con honores en Física y Matemáticas de la Universidad de Puerto Rico. Posteriormente obtuvo una maestría en Ciencias con especialización en Bioingeniería de la Universidad de Michigan, y un doctorado en derecho de la Facultad de Derecho de Wayne State University.

Kenneth Blanco, Vicefiscal General, Departamento de Justicia de Estados Unidos

- Abogado de la Universidad de Georgetown con postgrado de la Universidad de Barry de Miami. Trabajó como asistente adjunto del Procurador General en la División Criminal del Departamento de Justicia de Estados Unidos, y como jefe de la sección de narcóticos y drogas ilícitas.

Lorne W. Craner, Presidente, Instituto Republicano Internacional -

En calidad de Presidente del Instituto Republicano Internacional (IRI) ha trabajado para fortalecer los programas del Instituto en Afganistán, China, Colombia, Pakistán, Indonesia e Irak. Es experto en temas como gobernabilidad, participación de la mujer en la política y uso de la tecnología en la democracia. Craner trabajó como Secretario Asistente para la democracia y los derechos humanos, para el Secretario de Estado Colin Powell. En 2007 fue confirmado por el Senado como miembro de la junta directiva para la Corporación Cambio de Milenio. Es miembro del comité asesor del Senado para asuntos de relaciones internacionales.

Francisco Gutiérrez, profesor, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) Universidad Nacional de Colombia -

Antropólogo de la Universidad de los Andes con especialización en matemática aplicada de la Universidad Sergio Arboleda y Magister en matemáticas y problemas contemporáneos de la Universidad Nacional. Magister en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia y PhD en Ciencias Humanísticas en el campo de las ciencias políticas de la Universidad de Varsovia.

Su experiencia profesional ha tenido énfasis en actividades de investigación, administración y docencia. Sus líneas de investigación tienen énfasis en el Estado, la política comparada y el sistema político.

Jorge Giraldo, Decano de Ciencias y Humanidades, EAFIT -

Doctor en Filosofía de la Universidad de Antioquia. Profesor y Decano de la Escuela de Ciencias y Humanidades de la Universidad EAFIT en Medellín. Ha publicado, entre otros, los libros *El rastro de Caín* (2001) y *Guerra civil posmoderna* (2009) y entre sus libros coeditados están *Ciudadanía y derechos humanos sociales* (2001) y *Carl Schmitt: política, derecho y grandes espacios* (2007). Artículos suyos han sido publicados en diversas revistas especializadas nacionales y extranjeras, y como capítulos en más de una decena de libros. Actualmente es columnista del periódico El Colombiano.

Roberto Pombo, Director, El Tiempo -

Director general del diario El Tiempo, se ha desempeñado como editor general del mismo diario, director de la revista Cambio México, editor de la Revista Cambio Bogotá, Director de la Emisora Viva FM de la cadena radial Caracol, director de la Revista Semana y Director del Noticiero TV Hoy, entre otros. En su vida periodística ha sido merecedor de múltiples galardones entre los que se



destacan el Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar 1991-1992 y 2009, el Premio Ortega y Gasset 2003; El Premio CPB, 1997.

Mario Solano, Secretario General, Partido de la U - Fue elegido popularmente como edil de la Localidad de Bosa en 2007 y se desempeñó como presidente de CAJANAL S.A. EPS.

Fernando Araújo, Presidente, partido Conservador - Actual presidente del partido Conservador, Araújo se ha desempeñado en cargos públicos como Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Desarrollo. En el sector privado se desempeñó como Gerente de Chambacú de Indias, Armar S.A. e inversiones Fernando Araújo y Cía. En el campo académico ha sido docente de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y de la Universidad de Cartagena. Durante su trayectoria ha sido merecedor de las distinciones de la Cámara Junior de Colombia, Capítulo Cartagena y Joven Sobresaliente.

Ivan Doherty, Asociado Senior, Instituto Nacional Democrático - Asociado del Instituto Nacional Democrático para programas de partidos políticos. Su calidad como principal experto interno del Instituto en asuntos de desarrollo de los partidos políticos, lo llevó a supervisar el desarrollo de los programas de los partidos en más de 45 países. Está a cargo de la construcción de las relaciones del Instituto con las organizaciones internacionales de los partidos políticos y otros pilares democráticos.

Es miembro de la comisión de iniciativas del Movimiento Mundial de Democracia, lidera la participación en el Instituto Nacional Democrático con iniciativas regionales y globales, incluyendo la Comunidad de Democracias, el Foro de partidos políticos de la Organización de Estados Americanos y la conferencia de nuevas o restauradas democracias de las Naciones Unidas. Tiene amplia experiencia en el desarrollo de partidos políticos y asuntos internacionales. Trabajó por más de 15 años con el partido irlandés Fine Gael en múltiples cargos de importancia como Asistente Nacional del director de organización, Subsecretario General y Secretario General de 1990 a 1994.

Rafael Nieto, Consultor Político y ex Viceministro de Justicia - Abogado, periodista y experto en Derecho Internacional, fue Viceministro de Justicia y asesor para asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa durante la actual administración. Se ha desempeñado además como consultor en temas de justicia, seguridad y defensa para los gobiernos de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay, así

como para el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Nieto ha sido asesor en manejo de crisis, imagen pública, resolución de conflictos, negociación, relaciones con la comunidad y responsabilidad social para la Corporación de Finanzas Internacional y otras reconocidas organizaciones multinacionales. Además se desempeña como columnista y analista en distintos medios de comunicación.

Daniel García-Peña, Planeta Paz - Profesor de ciencias políticas en la Universidad Nacional de Colombia y dirige el proyecto nacional Planeta Paz, dedicado a la construcción de la participación popular en el proceso de paz. En 2002, dirigió la campaña de Luis Eduardo Garzón para la presidencia de Colombia, y en 2003 encabezó la exitosa campaña de Garzón a la Alcaldía de Bogotá. De 1995 a 1998, el Sr. García-Peña se desempeñó como Alto Comisionado para la Paz. Ha sido un experto en política pública en el Centro Internacional Woodrow Wilson para Académicos y consultor del Banco Interamericano de Desarrollo. Anteriormente, el Sr. García-Peña fue un analista político independiente para el programa de televisión AMPM noticias, asesor del presidente del Senado colombiano en asuntos de paz, y presidente del Departamento de Historia en la Universidad de los Andes.

Fabio Valencia, Ministro del Interior y de Justicia - colaborador en Antioquia con la campaña presidencial de Misael Pastrana Borrero. Poco después fue Secretario General del Partido Conservador en su departamento, al tiempo que se graduaba de abogado en la Universidad de Antioquia. En 1981, llegó a la Secretaría General del Conservatismo y fue elegido Representante a la Cámara el año siguiente. Para 1984 ya era Vicepresidente del partido y en 1986 fue reelegido al Congreso. En las elecciones de 1991, luego de dos periodos como Representante a la Cámara, llegó por primera vez al Senado. Fue Presidente del Partido Conservador y Primer Vicepresidente del Senado de la República. Posteriormente fue elegido Presidente del Directorio Nacional de Partido, cargo que ocupó hasta mediados de 1997. Fue reelecto senador para el periodo 1998-2002, y elegido como Presidente del Congreso para el periodo 1998-1999. Fue designado por el Gobierno Nacional del Presidente Andrés Pastrana Arango como Negociador en el proceso de paz con las FARC, en 1999. Ha sido Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia ante el Gobierno de Italia, Embajador No Residente ante los estados de Grecia, Chipre, Malta y San Marino, y Representante Permanente ante los Organismos Especializados de las Naciones Unidas en Roma (FAO, FIDA Y PMA). El Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, lo nombró Alto Consejero Presidencial para la Competitividad y

Comisionado Presidencial de Colombia ante el Plan Puebla Panamá, cargos que deja para ocupar el Ministerio del Interior y de Justicia.

Javier Cáceres, Presidente, Senado de la República - Presidente del Senado y senador por el partido Cambio Radical. Inició su carrera política como Concejal de Cartagena y diputado del departamento de Bolívar. Fue uno de los fundadores del partido Polo Democrático del cual se retiró para unirse a Cambio Radical. Ha sido elegido popularmente al Senado de la República por tres periodos consecutivos.

Mauricio González, Vicepresidente, Corte Constitucional - Abogado de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, con especialización en economía de la Universidad de los Andes. Se ha desempeñado como Secretario Jurídico de la Presidencia de la República (2005 – 2007). Director de la "Corporación Excelencia en la Justicia" (2001 – 2005). Viceministro del Interior, Ministerio del Interior (2000 – 2001). Viceministro de Justicia, Ministerio de Justicia (1998 – 2000). Asesor jurídico de la Federación Nacional de Cafeteros, FEDECAFE (1993 – 1998). Abogado asesor del Ministro de Gobierno, Ministerio de Gobierno (1992). Consultor jurídico, oficina particular (1991-1992). Personero Delegado de Bogotá, Personería de Bogotá (1990 – 1991). Ha sido profesor titular de cátedra de "Historia Constitucional de Colombia" en la Universidad del Rosario (2001-2007). Profesor – conferencista de Postgrado en Derecho Penal -módulo- de la Universidad del Rosario (2005). Profesor de Postgrado en Derecho Procesal Penal (Universidad de Ibagué CORUNIVERSITARIA. 2004-2005) Profesor de Postgrado en Maestría de Gobierno Municipal (Universidad Externado de Colombia. 1993–1995).

Entre sus publicaciones se cuentan la Reforma Constitucional y Legal del Sistema Penal Acusatorio, Bases para la Reforma del Estado de Sitio en Colombia y El Nuevo Régimen Político y Administrativo Municipal. En la actualidad asume como vicepresidente de la Corte Constitucional.

María Victoria Llorente, Directora, Fundación Ideas para la Paz - María Victoria Llorente es Investigadora Principal del Grupo y Directora Ejecutiva de la Fundación Ideas para la Paz (FIP). Antes de ingresar a la FIP, María Victoria se desempeñó como Investigadora Asociada del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Facultad de Economía, Coordinadora del Grupo de Paz Pública, y profesora de las Facultades de Ciencias Sociales y Economía en la Universidad de Los Andes. Ha sido investigadora y consultora de múltiples proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y la Alcaldía





Mayor de Bogotá. Así mismo, tiene amplia experiencia en la formulación, ejecución y evaluación de política pública en asuntos de defensa y seguridad, gracias a su desempeño en diversos cargos en la Consejería Presidencial de Paz, la Consejería Presidencial para la Defensa y la Seguridad Nacional y el Ministerio de Defensa Nacional. Ha trabajado sobre temas relacionados con política policial y seguridad ciudadana. Sus áreas de interés actualmente son: crimen, violencia, políticas de seguridad pública y policía.

María Victoria Llorente es ex alumna del Curso de Planeación y Administración de Recursos de Defensa (Center for Hemispheric Defense Studies – National Defense University, 2001), del Curso Integral de Defensa Nacional - CIDENAL (Escuela Superior de Guerra, 1993), y Licenciada en Ciencia Política (Universidad de Los Andes, 1988).

Eduardo Gamarra, Director, Centro de Latinoamérica y el Caribe, Florida International University - Recibió su doctorado en Ciencias Políticas de la Universidad de Pittsburg en 1987. Ha estado vinculado a la Universidad Internacional de Florida (FIU) desde 1986 y en la actualidad es profesor de tiempo completo en el Departamento de Relaciones Políticas e Internacionales. Entre 1994 y 2007 se desempeñó como director del Centro para América Latina y el Caribe (LACC) de la FIU, el Centro Federal de Recursos Nacionales para los Idiomas Extranjeros y Estudios Afines. En LACC también fue cofundador y editor de la revista *Hemisphere*, una publicación sobre asuntos de América Latina y el Caribe. Bajo el liderazgo de Gamarra, LACC se convirtió en uno de los programas de América Latina y el Caribe de mayor crecimiento y más dinámicos de Estados Unidos. Es autor, coautor y editor de doce libros incluyendo *Revolución y Reacción: Bolivia 1964-1985*; tres volúmenes del *Registro Contemporáneo de América Latina y el Caribe*; *Economía Política de América Latina en la Era de la Reforma Neoliberal*; *Mercados de la Democracia y Reforma Estructural en América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, y México*; *Centro América 2020: Un nuevo modelo de desarrollo regional*, y *Entre la Droga y la Democracia*.

Augusto Ibáñez, Presidente, Corte Suprema de Justicia - Se desempeñó como asesor de la Cámara de Representantes, conjuer del Tribunal Superior de Bogotá y Cundinamarca y miembro fundador del centro de Estudios de Jurisprudencia. Egresado de la Universidad Externado de Colombia, cuenta con una especialización en derecho penal de la Universidad de Salamanca y otra en derecho penal y criminología de la Universidad Externado de Colombia. Además, ha sido profesor en las

Facultades de Derecho de las universidades Santo Tomás, Externado y Javeriana.

Nora Sanín de Saffon, Asociación de Diarios Colombianos (ANDIARIOS) - Abogada de la Pontificia Universidad Javeriana. Inició su carrera profesional como abogada de la Asociación Bancaria, fue Directora Jurídica de Inversiones Kea, Compañía Inmobiliaria Constructora, Directora Ejecutiva de Hogares Juveniles Campesinos, Secretaria General de la bolsa de Bogotá, Directora del 5º Congreso Colombiano de Publicidad y Secretaria General de Colsubsidio. En el año 1989 se vinculó a la Asociación de Diarios Colombianos Andiaros como Directora Ejecutiva hasta el año 1992. En el año 1994 fue Defensora del Lector en el Diario El Tiempo y se vinculó nuevamente a Andiaros como Directora Ejecutiva en el año 1999 hasta la fecha. Ha sido miembro de varias Juntas Directivas, actualmente pertenece a la Junta Directiva de Fundalectura, Proyecto Antonio Nariño, Fundación Para la Libertad de prensa, Congreso Colombiano de Publicidad y de Premios NOVA a la Publicidad Colombiana.

Andrés Villamizar Pachón, Partido Cambio Radical - Economista de profesión, ha sido integrante de la fundación Seguridad y Democracia, así como asesor del Ministerio de Defensa. Es PhD en Análisis de Políticas de la Pardee Randa Graduate School.

Adrián Bonilla, Director, FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) - Sociólogo, abogado y licenciado en ciencias públicas y sociales de la Universidad Central del Ecuador. Obtuvo Diploma Superior de Posgrado en Ciencias Políticas con mención en asuntos latinoamericanos. Magister y doctorado en asuntos internacionales de la Universidad de Miami. Integrante del Fuerza de Tarea sobre la región andina del Diálogo Interamericano en Washington, D.C. Miembro de la Comisión Consultiva de Defensa del Ecuador. Integrante del grupo de análisis político sobre las perspectivas futuras de Suramérica, Corporación Andina de Fomento. Miembro elegido por las Universidades ecuatorianas a la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores del Ecuador. Coordinador general de la organización del Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de Quito. Vicepresidente de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores de Ecuador. Presidente de la Comisión Docente del Sistema Internacional de FLACSO. 2008. Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador. 2004, reelegido en 2008.

Asdrúbal Aguiar, catedrático, Universidad Católica Andrés Bello - Abogado y Magíster en Derecho de la Integración Económica por la





Universidad Central de Venezuela. Especialista en Comercio Internacional de la Libera Università Internazionale degli Studi Sociali (LUISS, Roma) y Doctor en Derecho *Summa cum laude* de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas). Académico de Número de la Academia Científica y de Cultura Iberoamericana. Académico Correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas y de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de la Argentina. Ejerció como Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Presidente del Consejo Ejecutivo de Unión Latina (Tratado de Madrid, 1954), con sede en París; Embajador; Gobernador de Caracas; Ministro de la Secretaría de la Presidencia; Ministro de Relaciones Interiores; y Encargado de la Presidencia de la República de Venezuela.

Diego Molano, Director Ejecutivo, Acción Social - Alto Consejero Presidencial y Director de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional –Acción Social-, trabajó como Coordinador del Programa MIDAS de la Agencia de Cooperación de Estados Unidos, USAID, cargo en el que se desempeñaba desde abril de 2008. Fue Director de Programas Presidenciales de Acción Social y, cuando aún no había sido creada esta agencia presidencial, desempeñó funciones de Coordinador del componente social del Plan Colombia. También fue asesor de la Gerencia General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, profesor de la Facultad de Ciencia Política y Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario y Auditor Practicante de la Oficina del Inspector General de la Autoridad Metropolitana de Transporte de Nueva York.

SERIE HOUSTON 2009

RESUMEN POR PANELES:



Embajador de los Estados Unidos,
William Brownfield

A continuación se presenta un resumen de las principales ideas que cada panelista expuso durante el seminario. Para leer cada ponencia completa, por favor remítase al DVD que acompaña a este libro.

INTRODUCCIÓN

Antes de comenzar con el Panel 1, es importante hablar sobre los puntos principales que mencionó el Embajador de los Estados Unidos de América, William R. Brownfield, en su discurso inaugural de la Serie Houston 2009. El discurso giró en torno al tema Democracia y Preservación Institucional.

William R. Brownfield – Embajador de los Estados Unidos

Este es el año doce (12) de la Serie Houston que comenzó en 1998 y ahora en el 2009 se encuentra en proceso de transición, igual que Colombia. En 1998, era imposible hablar de un futuro para Colombia, solo se podía hablar de la situación actual. Para pensar en futuro es importante enumerar algunas de las lecciones aprendidas por los Estados Unidos:

- Los Estados Unidos de América, aprendió que se deben apoyar todas las instituciones: partidos políticos, sociedad civil, representantes de los gremios, sindicatos que representan los intereses de los trabajadores en un país democrático, medios de comunicación independientes, entre otros.
- Cada país tiene su propio contexto pero necesita algo de cambio.

- Se debe ser responsivo.
- Debe existir una oposición constructiva y recibir apoyo, si se quiere fortalecer la institucionalidad y la democracia.
- El sistema legal y de justicia debe ser parte del proceso en el que la comunidad internacional reconoce al otro.
- La gente necesita seguridad y servicios públicos: salud, educación, etc.; sin eso las comunidades no se comprometen.
- Respeto a los derechos humanos. Esa lección fue aprendida de la manera difícil, si no se asegura el cumplimiento de los derechos humanos en cada programa, estos fracasaran.

Una vez se tienen claras estas lecciones aprendidas, es importante hacerse algunas preguntas que sirvan de guía no solo para este fórum, sino para pensar en general la manera como se deben desarrollar las instituciones democráticas en aras del futuro. Las preguntas principales son ó:

Pregunta 1: Como se hace la transición de comercio ilegal de drogas al desarrollo.

Pregunta 2: Cómo manejar la dicotomía entre intervención vs. Ayuda.

Pregunta 3: Cuál es la línea entre institucionalidad y actividad política.

Pregunta 4: Cuándo los asuntos son de país y cuando son de región.

Pregunta 5: Cuál debe ser el papel de la comunidad internacional en el desarrollo del país.

Pregunta 6: Cuáles son las lecciones aprendidas en Colombia que se puede aplicar en otros países como México, Pakistán, Afganistán, Irak...

Con estas preguntas interesantes les dejo, para comenzar el diálogo y la reflexión a partir de los paneles que oirán a continuación.

PANEL 1

DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA: UNA VISIÓN REGIONAL

El objetivo de este panel es explorar el estado actual y el desarrollo futuro de las instituciones democráticas en América Latina. Examinar la manera como las instituciones gubernamentales están apoyando a la sociedad civil, fortaleciendo el respeto por los derechos humanos y el derecho internacional y fomentando la aplicación de las buenas prácticas de gobierno.

El panel contó con la presencia de cuatro importantes panelistas, quienes por 20 minutos expusieron sus puntos de vista sobre los objetivos anteriormente planteados. La moderación del panel fue llevada a cabo por María Victoria Llorente, directora de la Fundación Ideas para la Paz.

John Maisto – Ex Embajador

La ponencia giró en torno a dos temas: El estado de la democracia en el año 2009 y la Carta Democrática Interamericana.

En cuanto a la democracia en el 2009, se puede decir que la gobernabilidad democrática en el hemisferio está mezclada en tres categorías. Primero, los países con bastante progreso, una sociedad civil vibrante y programas de lucha contra la pobreza, entre estos países están: Estados Unidos, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Panamá y México. Segundo, están los países con dificultades de varios tipos como El Salvador, Perú, Argentina, Uruguay, y Honduras. Por tercero y último están los países autoritarios o casi autoritarios que tienen problemas para que las instituciones democráticas funcionen adecuadamente entre estos países están: Venezuela, Bolivia, Nicaragua.

Algunas de las amenazas más claras a la gobernabilidad democrática son: la inseguridad personal y el crimen, la falta de un estado de derecho

Ex Embajador de Estados Unidos ante la OEA, John Maisto.



confiable, impunidad, un gobierno elegido democráticamente que no gobierna democráticamente, falta de voluntad en la región para fortalecerla de manera colectiva y una clase media bajo presión económica.

En lo que se refiere al rol de la Carta Democrática Interamericana, basados en un análisis hecho por el Secretario General Insulza en el 2007, se sabe que la carta tiene normas y principios. La CDI indica que para ser considerado democrático, un gobierno no solo debe ser elegido democráticamente, sino también tiene que gobernar democráticamente. Hay tres dimensiones de la Carta a este respecto, una la de dar seguimiento especialmente a los Derechos Humanos, otra la de apoyar y trabajar en cooperación en campos como el de las misiones electorales y finalmente la tercera, de actuar en situaciones de crisis. El locus de actividad debe ser el pueblo y no el gobierno. ¿Porqué solo el ejecutivo y nos los otros poderes? La OEA debe tener espacio para la Sociedad Civil.

Para llevar a cabo los cambios necesarios al interior de la OEA y de sus países miembros, es importante tener voluntad política, pues como dijo Alberto Lleras Camargo: "La OEA será lo que los países quieren que sea, ni más ni menos."

**Peter DeShazo – Director, Programa de las Américas.
Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales**

La ponencia giró en torno a la relación entre seguridad, gobernabilidad democrática y desarrollo económico y humano. Existe una estrecha interrelación entre los tres, especialmente porque si se avanza en uno de estos tres aspectos y se retrocede en otro, se generan mayores problemas.



Peter DeShazo

La meta de todo país debe ser la legitimidad de gobierno, proteger a los ciudadanos y respetar los Derechos Humanos. El Estado debe cumplir con esas obligaciones al mismo tiempo que genera crecimiento económico que beneficie a todos.

Para la construcción de un Estado Democrático son vitales unas instituciones legítimas tanto políticas como económicas de consenso que generen sostenibilidad y que reduzcan la pobreza, un Estado que ejerce su soberanía y, el apoyo popular para combatir la inseguridad.

Para Colombia, en los últimos 10 años, la relación entre Seguridad, Democracia y Desarrollo ha sido vital. Mien-

tras las cifras demuestran que 1999 fue el peor año para el país –en el que los tres factores estaban desarticulados–, las cifras actuales demuestran que si se manejan de forma adecuada, su interrelación es fundamental para la estabilidad de una nación.

En los últimos años, Colombia reduce policía, lucha contra las drogas con buenos resultados, los ciudadanos muestran voluntad política, se reducen tasas de violencia, se demuestra que el desarrollo rural es imposible sin control del Estado y que el desarrollo alternativo no es posible si las drogas no son erradicadas.

Dependiendo de la forma como se articulen, la interrelación entre seguridad, democracia y desarrollo, puede ser un círculo virtuoso o vicioso. En el caso colombiano se ha demostrado que es virtuoso.

Francisco Rojas Aravena – Director Flacso

DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA. LECCIONES APRENDIDAS

- La política evoluciona pero la cultura política se demora más en evolucionar que la coyuntura.
- La inequidad social y la exclusión económica conspiran contra el desarrollo de la democracia. Casi 190 millones de pobres existen actualmente en la región.
- La transición democrática es esencial pero no dura si no desarrolla instrumentos que le permitan consolidarse.
- Sin reducir la corrupción y combatir el crimen organizado no habrá Estado democrático de derecho. Aunque en América Latina no hay estados fallidos, si hay áreas fallidas.
- Se debe atender el contexto internacional.
- Se debe tener en cuenta que las migraciones y las remesas internacionalizan las personas y las comunidades.
- Vincularse con el mundo por medio de la integración es más eficiente. Los problemas globales son problemas de América Latina
- El tiempo y la política definen posibilidades. El tiempo se construye socialmente.
- Solo la democracia resuelve los problemas de la democracia.



Francisco Rojas Aravena



Guillermo Fernández de Soto

Guillermo Fernández de Soto – Ex Canciller de Colombia

No se puede entender la democracia sin mirar el mundo, geopolíticamente el mundo está muy diferente de cuando la Carta Democrática Interamericana se firmó. Las demandas sociales de la región están creciendo y la globalización no trajo lo que debía.

La región está viviendo una paz fría, mientras que en el mundo hay un reequilibrio de poderes. Los enfoques temáticos son distintos, se habla de energía, Derechos Humanos, terrorismo, etc.; mientras que hay una redefinición de la agenda de los Estados Unidos hacia América Latina, agenda que está pendiente de consolidarse.

Algunos de los desafíos que tiene la región son:

- Encontrar caminos de gobernabilidad
- El crecimiento económico que debe ser sostenido y la disminución de la pobreza. El empleo no se ha consolidado. La seguridad tanto en el tema de droga como en el de terrorismo sigue pendiente de consolidación
- La institucionalidad interamericana en términos de seguridad está en crisis.
- La democracia no puede entenderse solo como elecciones, pues se expresa en el ejercicio legítimo del poder.
- La región está en una seria discrepancia ideológica sobre desarrollo, políticas públicas, democracia, defensa de seguridad hemisférica, etc., todo esto afecta la política.
- ¿Cuando un gobierno elegido se deslegitima entonces que se debe hacer? Lograr mínimos comunes.
- Superar la retórica peligrosa como por ejemplo la de Venezuela y Colombia.
- Pasar de autocracias anacrónicas a democracias actuantes.

América Latina está en una encrucijada, se necesitan democracias fuertes, partidos institucionalizados que avancen la discusión y el consenso de mínimos comunes.

La integración no se puede abandonar a temas de comercio, debe incluir respeto a los Derechos Humanos, medio ambiente, etc. porque si no, se mantienen los caudillos. La diferencia ideológica puede hacer que se olvide la agenda social, y que se dé un mundo sin centro y sin orillas.

PANEL 2

MEDIOS E INFORMACIÓN EN UNA DEMOCRACIA

El objetivo del panel es demostrar las amenazas a la libertad de prensa a través de casos específicos ocurridos en América Latina; igualmente se abordará el fortalecimiento de los medios de comunicación en sociedades en conflicto y post-conflicto.

El panel contó con tres importantes expertos, quienes bajo la moderación de Fidel Cano (Director de El Espectador), expresaron sus ideas sobre el tema a tratar.

Catalina Botero – Relatora Especial para la Libertad de Expresión, Comisión Interamericana de Derechos Humanos

La presentación se basa en las tres principales amenazas a la libertad de expresión en la región. Uno de las cosas más importantes es desmitificar que las amenazas a la libertad de expresión son solo prensa, también son en el arte, en los defensores de los Derechos Humanos, etc. Las amenazas de las que se habla a continuación no tocan por igual a todos los países.

Primera amenaza

Crimen Organizado: afecta a la prensa porque necesita clandestinidad. Cuando el Estado se da cuenta del papel del periodista, manda al ejército y el ejército piensa en términos de amigo y enemigo. Solución: Formar en democracia y Derechos Humanos, prevención eficaz, luchar contra la impunidad.

Segunda amenaza

Crecimiento de una corriente de pensamiento que desprecia la democracia aunque diga que actúa en su nombre. Se usan los mecanismos

Catalina Botero



propios del Estado de Derecho. Lo hace a través del derecho penal, del uso de lo simbólico, uso del lenguaje, contenido judicial. Solución: un poder judicial que no se deje encandelillar.

Tercer amenaza:

Marcos jurídicos que benefician la concentración de la propiedad de los medios. Solución: Hay que hacer marcos jurídicos incluyentes.

Se debe superar la cultura del secreto ya que esto permite que se cierren los espacios de información

Nora Sanín – Directora de la Asociación de Diarios Colombianos – ANDIARIOS

Los problemas de la libertad de prensa pueden ser clasificados en tres grupos:

1. Los de los problemas tradicionales: violencia contra periodistas, contra la libertad de expresión y manipulación de la publicidad.
2. Gobiernos autoritarios y populistas que tratan de controlar los medios independientes. Hostigamiento. Cierre de medios. Seguimiento y espionaje de periodistas. Nueva arquitectura legal.
3. Impacto económico de nuevas tecnologías. Como preservar el periodismo de calidad aunque se convierta en el más costoso.



Nora Sanín



Edward Schumacher

Edward Schumacher – Profesor Universidad de Harvard, Columnista

Es importante hablar de y entender el impacto de los nuevos medios en la democracia, pues no sabemos qué tan destructiva va a ser la revolución del Internet, especialmente en estados débiles con dificultades para la cohesión social.

Por mucho tiempo, el modelo consistió en que la publicidad era el corazón de los medios, sin embargo, el Internet hizo que el modelo entrara en crisis puesto que la publicidad no funciona en Internet.

El problema real es ¿qué pasa con el periodismo independiente? Para la sociedad es importante tener filtros, es por eso que se necesitan medios confiables e independientes, no es importante salvar *El Tiempo*, es importante salvar el periodismo.

El principal problema con los nuevos medios en Internet, es que la gente simplemente puede ir a los sitios con los que están de acuerdo, sin acceder a la riqueza que el debate permite.

PANEL 3

OPOSICIÓN Y GOBIERNO EN COLOMBIA

El objetivo de este panel es presentar una discusión académica sobre el abordaje filosófico de la política de la oposición y su ejercicio en Colombia y la manera como ha funcionado en el pasado la oposición en la implementación de las prácticas democráticas y la consolidación de las instituciones democráticas.

El panel contó con la participación de tres expertos y fue moderado por Daniel García – Peña.

Lorne Craner – Instituto Republicano Internacional

Lo que puedo aportar a este panel es la perspectiva de comparación con otros países. Para tener un sistema democrático y en general una democracia saludable, es necesario tener una oposición constructiva y competitiva.

La oposición constructiva, trabajará de forma paralela con el partido de gobierno, para garantizar que la agenda nacional avance. Si esto no es posible por razones de principios, entonces la oposición debe garantizar dar ideas y alternativas a las políticas ofrecidas. Los partidos son vistos en este tiempo como vehículos para las ideologías y las políticas públicas.

Colombia ha realizado un excelente trabajo de mejoramiento en lo económico, lo social y en la seguridad, y aunque se debe agradecer al presidente Uribe por la solidez de su trabajo, también se debe tener en cuenta la importancia del trabajo hecho por aquellos que no están en la misma línea del Presidente pero que han hecho parte de un diálogo constructivo. Aún queda mucho por hacer en Colombia, pero definitivamente las bases están sentadas y el modelo de cambio de Colombia es ejemplo en el mundo.

Lorne Craner





Francisco Gutiérrez – Universidad Nacional de Colombia

Colombia ha pasado de un sistema bipartidista tradicional (entre liberales y conservadores) a un sistema multipartidista que se agrupa en cinco grandes tendencias: partidos uribistas, partido conservador, partido liberal, Polo Democrático Alternativo, y finalmente personalidades independientes. La primera idea sobre este panorama es que el sistema político está polarizado, sin embargo mi premisa básica es que en el país se está en un proceso de radicalización sin polarización. El gobierno tiene los medios y los incentivos para radicalizarse. Los medios por la migración de preferencias políticas hacia la derecha (especialmente en los jóvenes). En el debate político actual se difunde la idea de una situación aceptable, buena pero mejorable, a pesar de las profundas divisiones y problemas del Estado colombiano.

“Creería que si las tendencias caudillistas y autoritarias se imponen, nos enfrentamos a que se imponga la visión de que la alternación en el poder generaría hecatombe, y a un debilitamiento sustancial del liberalismo político en la institucionalidad colombiana.”



Francisco Gutiérrez

Jorge Giraldo – EAFIT

Colombia es parte de la tradición demoliberal. Las consideraciones en este panel se dividen en 4, específicamente hablando de oposición, así:

1. La oposición de las sociedades demoliberales. Los mecanismos que provienen de la tradición democrática tienen que ver con las condiciones que posibilitan un sistema plural de partidos, la competencia entre ellos y la incertidumbre sobre el resultado de esa competencia.
2. Criterios más aceptados para clasificar la oposición política. Los dos criterios principales son la aceptación constitucional y la oposición responsable.
3. Condiciones de las sociedades en busca del buen orden. Colombia está en la búsqueda del buen orden, ha fortalecido el Estado, incrementado tributación, extendido la acción del Estado en el territorio y otros. Sin embargo, la justicia débil, la cultura de la ilegalidad y la amenaza del narcotráfico a la sociedad y la institucionalidad, no la hacen una sociedad bien ordenada.
4. Preocupaciones que se han suscitado en la situación colombiana del 2009. Las principales preocupaciones son señales que se deben tener en cuenta para que no se instalen en las prácticas sistemáticas del país. Uno, el desbordamiento o la adulteración de las funciones de los organismos de control. Dos, *“bajo los pretextos de la libertad de expresión y las garantías a la oposición, algunos líderes políticos se dedican a un activismo anti comunitario, al confundir la oposición al gobierno con los ataques al Estado y al romper las reglas del diálogo doméstico actuando en la escena internacional.”*



Jorge Giraldo

PANEL 4

PARTIDOS POLÍTICOS Y REFORMA POLÍTICA EN COLOMBIA

A la luz de las próximas elecciones presidenciales, el objetivo del panel es analizar la manera de mejorar la calidad de la competencia política en Colombia y la manera de promover cambios democráticos positivos en los partidos políticos. Se habla de las plataformas políticas de los partidos, consolidando reglas y estructuras de los grupos parlamentarios y promoviendo la reforma interna y el desarrollo de los mismos. Este panel contó con 4 panelistas y la moderación de Roberto Pombo – Director de El Tiempo.



Fernando Araújo

Fernando Araújo – Presidente Partido Conservador

Democracia dentro de los partidos. En el Partido Conservador las directivas se eligen por elección popular, hay un lugar especial para los menores de 30 años y para las mujeres. En el partido se reformaron los estatutos, las elecciones son de carácter nacional, regional y local. No es fácil conseguir información para los avales de los candidatos especialmente a nivel local, se hacen los mejores esfuerzos para evitar que entren dineros no claros a la financiación de las campañas. Se necesitan partidos más destacados e institucionalizados.

Mario Solano – Partido de la U

Partido Social de Unidad Nacional o Partido de la U. Aunque es difícil consensuar, todos los partidos deben tener un consenso básico: ¿en



Mario Solano

qué momento negociar para la paz? No se puede perder tiempo en un modelo que fracasó, especialmente cuando las FARC usaron la negociación para fortalecerse militarmente. Al partido le preocupa la guerra jurídica para mantener la paz que está realmente orientada hacia el caos. Veamos los hechos de manera imparcial: Los partidos no están leyendo los mensajes de los militantes, más partidos no son más democracia y viceversa, los partidos deben asumir sus responsabilidades ante la sociedad. En la U creemos que la política de la Seguridad Democrática cohesionó al partido, en el Partido de la U soñamos con una Colombia en Paz.

Andrés Villamizar – Cambio Radical

Cambio Radical en cabeza de su director, Germán Vargas Lleras, ha hecho la siguiente propuesta de reforma política:

- Es fundamental blindar el proceso democrático y los partidos.
- Control de inscripción de candidatos.
- Inscripción permanente de cédulas y creación de un servicio electoral permanente, un solo escrutinio, implementación del voto electrónico.
- Regular el cabildeo o lobby.



Andrés Villamizar

- Revisar la transparencia de las cuentas antes de las elecciones.
- Estatuto serio de oposición.
- Circunscripción Nacional. Circunscripción uninominal para corporaciones lo que aboliría el problema de la silla vacía.
- Equilibrio de poderes en términos de balance de instituciones y poderes en Colombia.

Estos puntos ayudarían a resolver algunos de los vicios propios de lo que pasa en el país, y a que se trascienda el simple ejercicio de la mecánica electoral para acceder al poder.

Ivan Doherty – National Democratic Institute



Ivan Doherty

Como político en Irlanda, considero importante hacer parte un panel de políticos que hablan sobre política y no de academia. Las reformas internas de los partidos políticos son importantes, especialmente porque la juventud no está participando en los partidos políticos, pues prefieren seguir a candidatos independientes o temas específicos.

Los partidos son la piedra angular de la democracia, son los mecanismos sociales que hacen avanzar la agenda y los temas, traducen el interés público en política pública.

La expresión de las diferencias es lo que hace al sistema saludable, es importante recordar que en más de dos siglos, no ha habido democracia sin partidos políticos.

Los partidos deben tener en cuenta la voluntad de la gente durante todo el proceso, respetar las opiniones de los otros partidos y la competencia libre y transparente, usar la no violencia como herramienta política y gobernar con responsabilidad.

PANEL 5

IGUALDAD DE PODERES: AUTONOMÍA DE LAS RAMAS LEGISLATIVA, EJECUTIVA Y JUDICIAL

El objetivo de este panel es hablar sobre cómo los mecanismos de equilibrio de poder son útiles para la democracia y la puesta en práctica de reformas legales a nivel nacional, regional o local, que fomenten una administración judicial más transparente, democrática y eficaz. Igualmente se discute la puesta en práctica del sistema penal acusatorio, el fortalecimiento de la administración judicial, el acceso ampliado al sistema de justicia y la mayor participación de la sociedad civil en las reformas de la administración judicial a nivel nacional.

El panel contó con 4 participantes y la moderación del analista político Rafael Nieto Loaiza.

Javier Cáceres. Presidente Senado de la República

Javier Cáceres



Los hombres se preocupan por la verdad, la justicia y la paz. Se debe seguir el mandato del artículo 133 de la Constitución Nacional que dice que la nación, el estado y la sociedad deben funcionar separados para garantizar autonomía e independencia pero colaborar armónicamente para realizar los fines del estado y así asegurar el orden social. Propongo que se realice una cumbre entre los poderes públicos para generar un ambiente cómplice y erradicar las diferencias. Es necesario dejar la frase *choque de trenes* en el pasado pues la paz no está escondida en la ley. Nuestros jue-

ces son la boca, el alma y el nervio de la ley, no se necesitan nuevas cortes, se debe fortalecer lo que tenemos. No se debe expresar desconcierto por las diferencias, estas son necesarias, más bien se deben identificar las debilidades del sistema penal acusatorio y remediarlas.

La meta es preservar la salud de la república hacia una ciudadanía más activa que permita la verdadera construcción de la democracia. Se espera de nosotros colaboración y servicio y en eso, estamos dispuestos.

Augusto Ibáñez. Presidente de la Corte Suprema de Justicia



Augusto Ibáñez

La presentación gira en torno a tres postulados principales que pretenden desarrollar el tema convocado por la Embajada de Estados Unidos en este seminario: Institucionalidad y democracia.

1. Tautología. La norma como expresión de la legalidad. Se espera que la democracia, la soberanía y el soberano sean uno mismo. La jurisprudencia en el Estado se fundamenta en defender los derechos humanos. Las instituciones no viven por la fuerza sino por el reconocimiento.
2. Se debe hallar lo que está detrás, la interpretación. Esto obliga a la secularización, es el sujeto y no el referente el que determina. Los derechos los regula el congreso. Es tiempo de buscar la defensa del derecho sustancial.
3. Principios y valores. No se puede encontrar un concepto único de justicia, pero lo cierto es que la justicia no puede quedar atrapada en las cortes. La democracia opera entonces desde algo más allá que las mayorías.

Bobbio decía que *"el buen gobierno rige las cosas públicas mediante la justicia, y a través de la justicia asegura la concordia de ciudadanos y la paz general."*

Fabio Valencia Cossio. Ministro del Interior y Justicia

Los jueces deben resolver los asuntos que conozcan basados en el derecho y sin amenazas ni intromisiones indebidas. El sistema interamericano establece el principio de independencia como fundamental para los jueces. La administración de justicia es función pública, los jueces están sometidos al imperio de la ley, por lo tanto, el gobierno debe facilitar el trabajo de los jueces. La seguridad democrática no solo ha recuperado la gobernabilidad sino también la justicia, hay aproximadamente 10 funcionarios por cada 6 mil habitantes. El Ministerio de Justicia debe promover

política pública para la rama judicial. El poder ejecutivo está cumpliendo con su mandato de ayudar al judicial y de darle independencia, no elige magistrados, el papel del gobierno es nombrar candidatos. El Gobierno Nacional provee los recursos y garantiza que las decisiones del judicial se respeten. La Rama Judicial debe ser eficiente, como decía Echandía: *"Una justicia lenta no es justicia."* Frente a la pregunta sobre si el Ministerio de Justicia e Interior es más eficiente separado o junto, se afirmó que hay dos posturas diferentes y el gobierno está dispuesto a promover una comisión que estudie todas las posibilidades. Es importante reconocer que la crisis actual de la justicia no está ligada a la independencia de los poderes. Recojamos las banderas de la sensatez y la cordura, los esfuerzos de nuestros ciudadanos no deben quedar en vano.



Fabio Valencia Cossio

Mauricio González – Vicepresidente Corte Constitucional

¿Cómo surge la autonomía judicial? La jurisdicción y el derecho son conceptos fundantes del Estado. Los poderes públicos deben actuar desde la unidad, no existe separación total de poderes ni empírica ni conceptualmente, tienen fines de designio.

¿Para qué sirve la teoría de separación de los poderes? La finalidad de la separación, es garantizar la imparcialidad del juez, partiendo de procesos establecidos antes.

En 1910 se empieza a ejercer la guarda de la constitución por parte del judicial y la corte suprema de justicia, antes estaba cooptada.

La constitución del 91 mejoró el sistema. Proceso ininterrumpido de los derechos constitucionales. Se debe hacer un afianzamiento de la labor judicial, control de estados de excepción. La separación de poderes garantiza los derechos. La corte merece apoyo alrededor del tema de la parapolítica y el para estado. La Justicia internacional apoya la autonomía de la corte.

Para terminar, uso la frase de un constituyente francés que dijo: *"los derechos del hombre solo están garantizados si las separación de los poderes está dada."*

Mauricio González



PANEL 6

DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA: VISIÓN ANDINA

El panel se enfoca en la manera como los gobiernos andinos están apoyando la educación, la salud, la seguridad, el transporte y el desarrollo regional. De igual manera se examinan las tendencias democráticas y los problemas políticos de la izquierda democrática en la región Andina.

El panel contó con la presencia de cuatro expertos y lo moderación de Alejandro Santos.

Eduardo Gamarra – Florida International University



Eduardo Gamarra

En diciembre seis (6), Evo Morales será reelegido como presidente de Bolivia. Haciendo un análisis de voto, es sorprendente que Evo puede ganar en Santa Cruz de la Sierra, falta ver si ganará los dos tercios del senado necesarios para gobernar efectivamente. Sin embargo, la pregunta real, la gran pregunta es: ¿por qué ganará? Y las tres respuestas posibles son:

1. Por la oposición
2. Por satisfacción con la dirección del país
3. Por la preocupación por desempleo y seguridad

Los grados de corrupción puede que no hayan cambiado entre los gobiernos neoliberales y este gobierno, lo que ha cambiado es la percepción del ciudadano común.



Adrián Bonilla

Adrián Bonilla - FLACSO

Proceso político de Ecuador

Correa en el poder debe ser visto desde una perspectiva histórica. Ecuador equivale a inestabilidad. Hay ausencia de Estado de Derecho. Sixto Durán fue interino de su propio mandato en 1995, en 1996 Bucaram sale a Panamá, Alarcón jefe del ejecutivo se hace presidente y en el 2000 con la crisis financiera, Mahual es depuesto. Lucio Gutiérrez sube al poder a través de un discurso anti sistémico y de izquierda. Correa no dura mucho como ministro de finanzas pero sale de esa cartera y se lanza a la presidencia.

La ausencia de gobierno nacional fortalece lo local. Gana Correa y decide cambiar la Constitución, logra el control de la Comisión Electoral para convocar un referendo para reformar la Constitución, 80 de 130 constituyentes. Correa es reelegido con 51%.

Buena publicidad y abundancia de recursos. Ecuador no es cliente de Venezuela. La política social es diferente de la de Venezuela, es de subsidio, micro crédito, la política multilateral es consensuada con Venezuela, pero las relaciones más importantes son USA y Colombia. Las relaciones con USA son regulares y con Colombia malas porque las agendas de seguridad son diferentes. La frontera es insegura. Los estereotipos no se ajustan a la realidad. Al gobierno de Correa le hacen falta controles y equilibrios en la lógica democrática.



Asdrúbal Aguiar

Asdrúbal Aguiar – U. Católica Andrés Bello

La historia es igual en Bolivia que en Venezuela. El primer desencuentro de Venezuela con Cuba es debido al tema del petrolero en 1959. Actualmente hay casi cien mil cubanos en Venezuela que han permeado sobretodo el poder público. El Estado asume la responsabilidad de crear el nuevo hombre. Chávez tiene el control total del poder. La constitución 2007 de Venezuela es una copia textual de la de Cuba de 1976.

En relación con la Carta Democrática Interamericana en Venezuela afirmo que no basta la elección, la transparencia y la vigilancia de los derechos humanos. No podemos aplicar la Carta por el principio de

no intervención. Con Chávez no hay posibilidad de conciliar en Venezuela. La consigna es sencilla: Patria, Socialismo o Muerte.

¿Cómo se responde a la asimetría en Venezuela? Los espacios vacíos los llenan las dominaciones personales carismáticas, en este caso se trata de un gobierno que es persona sin Estado.

Diego Molano - Acción Social



Diego Molano

En Colombia los indicadores de gobernabilidad están basados en los indicadores del Banco Mundial. La meta es el ingreso del Estado en todas las zonas y poblaciones con Centros de Acción Integral, la idea es concentrar la fuerza para tener proceso coordinado, progresivo e irreversible.

Zonas de Consolidación: Nariño, Montes de María, Nudo de Paramillo y Buenaventura.

El mejor ejemplo de la seguridad democrática es la Sierra Nevada de Santa Marta, pues allí se logró recuperar la seguridad, la tradición y el desarrollo sostenible. Igualmente está el caso de San Vicente del Caguán en donde se logró la recuperación institucional y de gobernabilidad después de la Zona de Distensión. En Montes de María se han garantizado el retorno y la restitución de derechos de la población desplazada.

Se ha tenido éxito en las zonas más allá de la erradicación, la idea es garantizar el desarrollo sostenible.

En este momento los retos son de gobernabilidad y seguridad en las zonas fronterizas. Se necesita abordar el tema de tierra y preguntarse ¿cuál es el ordenamiento territorial que se necesita en el país?

Nota:

Cuando finalizaron las ponencias de cada panel, se dio paso a las preguntas y reflexiones de los asistentes. Para leer todas las intervenciones de los invitados y las respuestas que recibieron, por favor refiérase al DVD que acompaña estas memorias.





RELATORÍA



María Victoria Llorente

Por *María Victoria Llorente* y *Juan Carlos Palou*

No resulta fácil llevar a cabo una síntesis de esta reunión de la Serie Houston. Esto es así porque en el evento se abordaron múltiples temas que atañen al desarrollo de la democracia política en los países de América Latina y en Colombia. La amplitud de las dimensiones tratadas por los expositores y los participantes demuestra que en la región y en Colombia se ha adquirido conciencia sobre la complejidad de los procesos sociopolíticos. Esto a su vez ha conducido a una aproximación más integral de las dinámicas políticas, que incluye una enfática pregunta sobre la calidad de las instituciones que regulan el comportamiento de los actores políticos y sociales.

Respecto de la situación política de Colombia, las exposiciones y debates expresaron prácticamente todo el espectro de posiciones políticas e ideológicas hoy vigentes en la contienda política. De manera que el debate actual (preelectoral) se trasladó a los paneles y discusiones, pero en un ambiente de apertura mental y mutuo reconocimiento. Esto sin duda habrá dejado huella en los participantes y ayudará a disminuir la actitud que a veces parece invadir el debate político en Colombia.

Esta breve relatoría, por lo tanto, no pretende reflejar las conclusiones compartidas por los participantes en el evento. Intenta ceñirse a los contenidos presentados y a los debates desarrollados en los paneles y, en algunos casos, aporta interpretaciones particulares sobre las ideas debatidas. Este documento aspira a complementar sin reemplazar los planteamientos de cada uno de los expositores o las ideas que se expresaron en cada uno de los paneles.

La Democracia en América Latina: Un visión regional

En contra de lo que podría pensarse, la definición misma de democracia es objeto de controversia. Aunque existe la Carta Democrática Interamericana (CDI), suscrita por la casi totalidad de los países de la región, ésta parece no tener la fuerza o la aceptación suficiente como para convertirse en el estándar de evaluación de los regímenes políticos realmente existentes en la región. Esto es así porque algunos países reivindican modelos alternativos de Democracia (Bolivia, Venezuela, Nicaragua y Ecuador) o porque cuando se producen interrupciones abruptas de los procesos democráticos (Honduras) la capacidad de la OEA para lograr el restablecimiento de la legalidad constitucional es francamente débil, o porque no existe una voluntad política colectiva para presionar a los países que violan los principios democráticos. Algunos expositores se refirieron también a que el mundo ha cambiado mucho en comparación con las condiciones que existían cuando la CDI se firmó (Septiembre 2001). El mundo es hoy multipolar, y se están construyendo nuevos liderazgos en diferentes regiones del mundo.

Una discrepancia fundamental en cuanto a la definición de democracia radica en que algunos estados o gobiernos consideran que el único requisito de un régimen democrático está determinado por la forma de acceder al poder (elecciones) y otros consideran que también se impone una cierta forma de ejercer el poder (cómo se gobierna).

Todos los expositores reconocieron que la OEA como institución regional tradicional está en crisis y son partidarios de su reforma para que recupere liderazgo en el ámbito de la seguridad hemisférica. Algunos de los participantes en los paneles recordaron que hoy existen otras instituciones regionales que aspiran a reemplazar o por lo menos a competir con la OEA como líder de la integración latinoamericana y como máxima instancia para la resolución de conflictos que amenacen la seguridad entre los países (Unasur y Alba). Esa pluralidad de instituciones hemisféricas refleja diferentes enfoques ideológicos e incluso replantean los límites políticos de la subregión (exclusión de Estados Unidos).

En cuanto a las propuestas de reforma de la OEA, en general se consideró valioso el trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos así como el de la Corte Interamericana, pero se admitió que en materia de seguridad regional ha perdido liderazgo. Vale la pena mencionar las propuestas concretas de algunos expositores:

- La OEA no debe ser una organización de gobiernos sino de *"pueblos"*;



- En la OEA debe participar la sociedad civil y las otras ramas del Poder Público, no solamente la rama ejecutiva.
- Se debe hacer efectiva la intervención de la organización en el monitoreo de los Derechos Humanos, en las misiones electorales y en las crisis de seguridad;

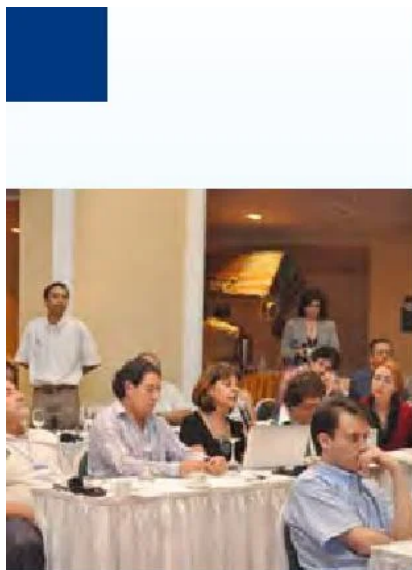
Finalmente, se listaron un conjunto de variables o factores que tienen el carácter de amenazas contra la democracia. Entre otras se mencionaron las siguientes:

- La precaria seguridad ciudadana, afectada por el crimen organizado interno e internacional;
- La impunidad e ineficiencia de la justicia;
- El desfase entre el carácter de la democracia y la cultura política de los ciudadanos (clientelismo, autoritarismo, etc...)
- La falta de desarrollo económico, la desigualdad y la desatención a las demandas ciudadanas, que pueden propiciar el retorno al autoritarismo;
- La corrupción en las instituciones pública;

Finalmente, se puede señalar que la mayoría de expositores coincidieron en que los Estados Unidos, aún no han construido una política coherente frente a América Latina y eso puede demorarse con el nuevo gobierno del Presidente Barack Obama.

OPOSICIÓN Y GOBIERNO EN COLOMBIA

En este panel, el expositor del *Instituto Republicano Internacional* se refirió a la concepción moderna de la noción de oposición en un régimen democrático. De acuerdo con lo dicho, la oposición puede ser *constructiva* y ello implica que colabora con el gobierno para la realización de la agenda política, económica y social del país. Si esta colaboración se hace imposible debido a que existen graves diferencias ideológicas o de principio, los partidos de oposición deben ser *alternativa de gobierno*, esto es, deben ofrecer ideas y propuestas para remplazar a las del gobierno en funciones. Sin embargo, siempre deben preservarse las condiciones para que exista la competencia, pues de lo contrario se hace inviable la oposición. Refiriéndose al caso colombiano, señaló que los buenos resultados obtenidos por el Gobierno del Presidente Uribe, deben atribuirse a su buena gestión pero también el buen desempeño de los partidos opositores.



El siguiente expositor, el politólogo F. Gutiérrez Sanín, hizo un agudo análisis de la dinámica gobierno-oposición que prevaleció durante los sucesivos gobiernos de Álvaro Uribe. Su tesis principal, consistió en afirmar que en Colombia primó “*un proceso de radicalización sin polarización*”. Su análisis se fundamenta en los siguientes supuestos de hecho:

- ◆ El bipartidismo tradicional fue reemplazado por un multipartidismo, representado en cinco tendencias políticas; el análisis de las tendencias de estos partidos –oficialistas/uribistas y de oposición– junto con la acritud del debate político haría pensar en la polarización de la actualidad política colombiana;
- ◆ Esta aparente evidencia se desvanece al consultar algunas encuestas que reflejan la “*centro derechización*” del país en todos los estratos y en todos los partidos del espectro político; también se expresa en la bien distribuida adhesión y apoyo a Uribe entre todas las tendencias políticas, sectores sociales y grupos de edad (con fuerza entre la Juventud);
- ◆ Ningún partido o tendencia política pone en riesgo o ataca la estructura económica básica (propiedad privada) y todos ellos se ven obligados a tener un mensaje para el electorado derechizado; por lo tanto la oposición es más que cautelosa;
- ◆ Lo que radicaliza el debate político, de manera unipolar, (es decir, es el gobierno el que se radicaliza porque sabe que tiene el apoyo de un electorado derechizado) es la naturaleza de lo debatido: la parapolítica, la corrupción de los falsos positivos, las “chuzadas” y la modificación de las reglas del juego político para satisfacer intereses personalistas; Estos son temas en los que es difícil mantener posiciones matizadas. O se está en contra o a favor, pero no hay términos medios.
- ◆ Aplicando al análisis la definición de Tilly y Mcadams de la democracia- una combinación de protección y competencia- Uribe ha incrementado la protección (vía mejora de seguridad, incluso para los opositores) a costa de una disminución de la competencia (vía exclusión simbólica de la oposición de la arena política);
- ◆ Por otro lado, la pretensión de reformar las reglas del juego, además de ser de por sí radicalizante, tiene la limitación de que la holgada mayoría que apoya al gobierno no alcanza para llevar a cabo la reforma constitucional. Eso explica la yidis política, el in-

cremento de la capacidad de veto de la oposición y la radicalización del discurso político del gobierno contra quienes se oponen a este designio;

- ♦ La propuesta del expositor para el inmediato futuro político, consiste en que se debe abandonar la política catastrofista de las hecatombes-funcional a un discurso radical gubernamental- para entrar a una política rutinaria de administración de los problemas con sensatez y reglas claras aunque el resultado sea incierto;
- ♦ Una idea final es la de que aunque Colombia no se distingue mucho en algunos aspectos del "autoritarismo competitivo", prevaeciente en otros países latinoamericanos, si parece existir una tendencia en el país un fuerte arraigo a la institucionalidad democrática que le ha puesto freno a la tendencia autoritaria;

El siguiente expositor, Jorge Giraldo, decano de Ciencia Política de la EAFIT de Medellín, enmarcó el tema de la oposición en el planteamiento demo liberal, de la cual es tributaria la tradición política colombiana. Le añadió la idea rawlsiana de "*búsqueda de una sociedad bien ordenada*", situación en la que según su punto de vista se encuentra Colombia (no es todavía una sociedad bien ordenada).

El primer tema que aborda es el del carácter híbrido de las democracias demo liberales que sintetizan la tradición liberal (control del poder del estado, sobre todo del ejecutivo) y la tradición democrática (origen popular del poder). De ahí surgen condiciones de "institucionalización del derecho de resistencia y del derecho a la revolución" según la fórmula de N. Bobbio. En ambas vertientes se encuentra la fuente de las garantías de la democracia política: por un lado, las garantías individuales de protección que se transfieren a las asociaciones y organizaciones políticas, de otro lado, el pluralismo que conduce a la competencia política;

Acto seguido trata el tema de la aceptación constitucional y la acción responsable. Lo primero es que el ejercicio político acepta los límites y reglas establecidas por la constitución y el orden jurídico y en ese sentido son problemáticos los partidos anti sistema (aquellos que llegan al poder por medios democráticos pero que acaban la democracia desde el poder). Una consecuencia de la aceptación constitucional es que el partido victorioso en las elecciones tiene derecho a gobernar y no puede ser considerado espurio, si se ha sometido a las reglas del juego; La noción de responsabilidad en el ejercicio de la oposición se expresa en que no se puede jugar a la inestabilidad política *per se* y si se hace debe

controlarse (a las personas que la impulsan) a través de la ley y los mecanismos de excepción cuando ello se amerite;

La idea de la búsqueda de la sociedad bien ordenada quiere decir que Colombia ha avanzado, con base en la Constitución de 1991, hacia el control territorial y la consolidación del Estado, pero existen múltiples insuficiencias: sociedad anómica, cultura de la ilegalidad, justicia débil y narcotráfico invasivo. El hecho de ser Colombia una sociedad en transición hacia el buen ordenamiento, implica que los criterios para evaluar la oposición no pueden ser exclusivamente los de sociedades bien ordenadas. Al respecto propone algunos más pertinentes para sociedades altamente conflictivas:

- ◆ Concentrarse en la construcción de instituciones efectivas antes que en la promoción de la competencia política y económica.
- ◆ La promoción de la lealtad de los actores políticos con la comunidad política: los opositores deben ser leales al pasado (trayectoria y tradición) y al futuro de la misma (consecuencias de las acciones políticas).
- ◆ Controlar las conductas que afectan la calidad de la oposición política que son aquellas que exacerbaban el "disenso del odio". Un ejemplo colombiano queda recogido en los llamados fenómenos de la para-política y de la farc-política.

Otro punto tratado por el expositor, de carácter más coyuntural, es el que denomina la adulteración del control que conduce, en el caso colombiano, a que la justicia se utilice como instrumento de oposición política y no como una estrategia de *check and balances* impersonal y abstracta de carácter contra mayoritaria. Otra expresión de estas actitudes perversas son las "conductas anticomunitarias" de algunos líderes políticos: ello ocurre cuando se ataca al Estado desde el Exterior, poniendo en riesgo su unidad frente a terceros países que pueden ser hostiles y contrarios a los intereses manifestados por la comunidad política.

A continuación transcribimos la síntesis de la propuesta en palabras del mismo autor:

"La práctica de la oposición política debe caracterizarse por:

La oposición política debe ser constitucional y responsable.



Una oposición inconstitucional e irresponsable pero marginal, puede ser tolerada.

La oposición por principio y antisistema, debe ser tolerada en condiciones de estabilidad política.

El papel de la crítica social situada y leal, por áspera y fuerte que resulte, es siempre legítimo.

Las advertencias son de este tenor:

Las condiciones de las sociedades en transición o en busca de un buen ordenamiento, como las he llamado acá, son muy específicas respecto a las sociedades bien ordenadas y no deben operar con los mismos parámetros.

Los liderazgos políticos y sociales que fomentan la sedición, el disenso del odio y la violencia, desbordan los marcos aceptables de la oposición política.

La adulteración de las funciones de control político y el activismo internacional anticomunitario son perniciosos.

Termino con una recomendación:

“Toda sociedad aprende a vivir con cierta cantidad de tal comportamiento antifuncional o malo, pero para evitar que el mal comportamiento se alimente a sí mismo y conduzca al decaimiento general, la sociedad debe reunir en su interior fuerzas que hagan volver al mayor número posible de actores de mal comportamiento a la conducta requerida para el buen funcionamiento de la sociedad” (Hirshman, 1977: 11).“

Algunos participantes en el panel, manifestaron que la posibilidad de una oposición constructiva en Colombia está en entredicho debido al cambio en las reglas constitucionales del juego político. Esto se agrava por el hecho de que el cambio en las reglas se produce en medio del proceso electoral. La consecuencia de esa realidad es que los actores políticos y los ciudadanos discuten sobre las reglas y dejan de lado los asuntos sustanciales.

La violencia sigue siendo un medio para el logro de objetivos políticos y en la actividad política continúan las recriminaciones entre la izquierda

y la derecha por acudir a la violencia o por no censurar su uso suficientemente. Subsiste la ambigüedad.

Algunos sugirieron que la derechización de la ciudadanía colombiana puede ser una oportunidad para profundizar la democracia, por el consenso sobre elementos básicos que eso implica. Sin embargo, el uso de medios indebidos como las chuzadas e intimidaciones radicaliza la contienda sin razones ideológicas de fondo.

MEDIOS E INFORMACIÓN EN UNA DEMOCRACIA

En este panel participaron tres expertos en el tema, dos de los cuales se refirieron a las amenazas que atentan contra la libertad de expresión (aunque la relatora de la OEA aclaró que la libertad de expresión se pone en riesgo al amenazar o violentar a los artistas, a los defensores de derechos humanos y a otros actores sociales). El punto de partida de la relatora de la OEA fue que las amenazas contra la libertad de expresión coinciden con aquellas que atentan contra la democracia, pues esa libertad es consustancial a la democracia.

La perspectiva hemisférica permite afirmar que las amenazas están presentes en todos los países, aunque en algunos se agudizan por momentos. Las principales son la criminalidad organizada, la corrupción oficial y los marcos jurídicos que propician la concentración de la propiedad de los medios de comunicación. El secretismo oficial tiene un efecto muy pernicioso sobre esta libertad.

Seminario Serie Houston 2009



En Colombia, la representante de Andinarios, mencionó las amenazas con la siguiente clasificación: *los tradicionales*, como son la violencia contra los periodistas, la manipulación de la pauta oficial, la injuria y la calumnia); los intentos de *control por parte de los gobiernos* sobre los medios independientes y críticos; el impacto de *las nuevas tecnologías* como el internet sobre los medios escritos y convencionales.

La anterior presentación concluyó con el tema que es objeto central de la siguiente exposición: el impacto de los nuevos me-

dios de comunicación, particularmente el Internet, sobre el modelo de medios masivos de comunicación tal como lo conocimos durante el siglo XX. Este modelo, característico de las democracias liberales, se basaba en que la fuente de financiación era la publicidad pagada. El Internet rompe esta relación, pues a través de él no es posible promover bienes y servicios de manera tan efectiva como lo era a través de los medios escritos en el pasado. Esto va acompañado por el abandono, por parte de las nuevas generaciones, del uso de los medios escritos (periódicos y revistas) como fuente de información.

La consecuencia más grave de esta situación no es que se ponga en riesgo la sostenibilidad de los grandes periódicos del mundo, sino que queda en entredicho la posibilidad de ejercer el periodismo profesional de buena calidad y, particularmente, el periodismo investigativo. Lo que hay que salvar no es al medio sino al periodista como fuente de buena y oportuna información.

Los impactos del medio emergente, Internet, sobre la democracia son de doble faz:

- a) Por un lado, en la medida que permite a los usuarios consultar las fuentes o interactuar con los grupos afines a su cosmovisión, se va creando una sociedad fragmentada que propicia la comunicación entre grupos homogéneos. Desaparece así el foro compartido, en el que se debaten ideas y concepciones de la más diversa naturaleza y orientación ideológica, política y cultural; Este foro compartido ha sido y es aún un espacio importante de socialización y construcción de movimientos de opinión en las democracias liberales. Su desaparición puede ser una pérdida para la democracia.
- b) Por otro lado, algunos mecanismos como los blogs o los chats, pueden ser interpretados como fuentes de democratización de la información y de circulación de la ideas, pues no son objeto de control por parte de los editores, de los dueños de los periódicos o de los gobiernos. El ejercicio del periodismo mismo, esto es, la actividad de transmitir y procesar información en vivo y en directo o de difundir opiniones sobre los más diversos temas, se convierte en una posibilidad para cualquier ciudadano que espontáneamente decida practicarlo.

Esta última exposición no fue concluyente –aunque señaló que la reducción de nominas de periodistas en los más importantes periódicos del mundo es una realidad– y por tanto planteó más preguntas que

respuestas sobre el futuro de los medios emergentes de comunicación y su impacto sobre la democracia.

PARTIDOS POLÍTICOS Y REFORMA POLÍTICA EN COLOMBIA

En este panel se presentaron tres panelistas:

- a) Fernando Araújo, Presidente del Partido Conservador reivindicó la democracia dentro de los partidos y puso como ejemplo el suyo propio, en el que las directivas son elegidas por elección popular. También se refirió al hecho de que no es fácil conseguir información para otorgar o rechazar los avales a los candidatos de los partidos. Esa es una preocupación frente a los próximos comicios electorales, pues existe un alto riesgo de ingreso de dineros ilegales.
- b) Mario Solano del Partido de la U se refirió al hecho de que dentro de los partidos es difícil llegar a consensos básicos. Puso el ejemplo de la pregunta sobre en ¿qué momento negociar para la paz? Respondió, sin embargo, que el modelo de la zona de despeje del Caguán fracasó, debido a que las FARC se fortalecieron militarmente durante ese periodo de negociaciones. Se refirió también a la preocupación por la existencia de la “guerra jurídica”, concepto que no definió, pero que fue interpretada por el auditorio como la presunta estrategia subversiva de esconder tras reclamos jurídicamente formulados intenciones desestabilizadoras. No sobra señalar que esta opinión produjo reacciones airadas de algunos participantes del auditorio, particularmente de miembros de organizaciones de defensores de derechos humanos pues consideran que ese es un discurso gubernamental para deslegitimar la lucha que se adelanta para proteger a los ciudadanos de los abusos y extralimitaciones del Estado. El expositor terminó refiriéndose a que los partidos no están auscultando las demandas de los militantes de base. Además descalificó la idea de que un aumento en el número de partidos constituya una mejora de la democracia, por el contrario se mostró partidario de una disminución en el número de partidos para ordenar el proceso político. Finalizó reivindicando la vocación de paz del partido de la U.
- c) Andrés Villamizar del Partido Cambio Radical hizo una minuciosa exposición del proyecto de reforma política elaborado por Germán Vargas Lleras. De su contenido vale la pena destacar la idea de que es necesario promover un estatuto de oposición que sea integral



y serio y que deben promoverse las circunscripciones uninominales para obviar el polémico mecanismo de la silla vacía.

d) Ivan Doherty del National Democratic Institute reconoció que le gustaba mucho el enfoque del panel, pues los expositores no eran académicos sino políticos. Eso es importante porque los partidos deben reformarse pues de lo contrario continuarán perdiendo el interés de la juventud que prefiere apoyar candidatos independientes que participar en partidos constituidos. Fue concluyente en afirmar que no hay democracia sin partidos.

Finalizadas las exposiciones se abrió el debate entre los participantes que se concentró en los siguientes puntos:

- La reforma política del año 2009 que algunos consideraron insuficiente pues no estableció mecanismos efectivos para imponer sanciones a los partidos en los casos de parapolítica o vínculos con los dineros ilícitos de sus miembros; otros consideraron que la reforma política no es la panacea para sanear la actividad política en Colombia, pero en cambio puede incluir iniciativas de carácter excluyente de los pequeños partidos políticos como es el caso de la propuesta de circunscripción uninominal propuesta por Cambio Radical. Señalaron que el espíritu incluyente de la Constitución de 1991 debe preservarse.
- Hubo consenso en el sentido de que los partidos en Colombia están en crisis, que se traduce en un divorcio entre el interés de los partidos y el interés público.
- También hubo consenso sobre el hecho de que exista en Colombia un partido político de izquierda como el Polo Democrático Alternativo por primera, pues ello es un indicador de civilización política. Sin embargo, algunos miembros del Polo presentes en la reunión pusieron en cuestión la calidad de la unidad interna de esa agrupación y por ende la sostenibilidad futura del partido.

IGUALDAD DE PODERES: AUTONOMÍA DE LAS RAMAS LEGISLATIVA, EJECUTIVA Y JUDICIAL

Este panel generó mucha expectativa debido a que en él se iban a encontrar los representantes de los tres poderes públicos: el Congreso de la República, representado por su Presidente el Senador Javier Cáceres, el Gobierno representado por Fabio Valencia Cossio, Ministro del Interior y de Justicia, la Corte Constitucional representada por su Presidente, Mauricio González y la Corte Suprema de Justicia, representada por su Presidente, Augusto Ibáñez. Durante los gobiernos de Álvaro Uribe se presentaron agudos enfrentamientos entre el gobierno y la Corte Suprema de Justicia debido a las investigaciones de parapolítica adelantadas por aquél organismo en relación con senadores y representantes de la coalición gubernamental. Igualmente, generó malestar en el Gobierno el rechazo por parte de la CSJ de algunas solicitudes de extradición de ex comandantes paramilitares por parte de los Estados Unidos. Finalmente, incrementó la tensión y el malestar la negativa a escoger al Fiscal General de la Nación de la terna presentada por el Presidente de la República;



El senador Cáceres propuso la celebración de una cumbre entre los poderes públicos para generar un ambiente de armonía y superar las diferencias. El Presidente de la Corte Suprema de Justicia presentó una ponencia de alto nivel técnico jurídico y culminó con la frase de N. Bobbio: "el buen gobierno rige las cosas públicas mediante la justicia, y a través de la justicia asegura la concordia de ciudadanos y la paz general." El Presidente de la Corte Constitucional explicó los fundamentos históricos y filosófico-políticos de la separación de poderes y de la autonomía judicial. Concluyó con la idea de que los derechos del hombre solo están garantizados cuando la separación de poderes existe.

El Ministro del Interior describió los avances de la justicia durante los Gobiernos de Álvaro Uribe y el respeto que ha tenido frente a esa rama. No obstante, recordó la frase de Darío Echandía según la cual "Justicia lenta no es Justicia". Al final, reconociendo que existe controversia sobre la fusión de los Ministerios de Justicia e Interior, propuso la creación de una comisión para estudiar el tema de su posible separación.

En el debate de los asistentes se reconoció la importancia de la separación de poderes para el buen funcionamiento de la democracia, pero también se resaltó la necesidad de la actuación armónica entre ellos en los términos que establece la Constitución Política. Sin embargo, también se señaló que la independencia y autonomía debe expresarse en tensiones y contradicciones pues se trata de poderes equiparables cuyos criterios no son ni deben ser siempre idénticos.

DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA: VISIÓN ANDINA

En este último panel se presentaron cuatro exposiciones sobre los procesos democráticos en Bolivia, Venezuela, Ecuador y Colombia. A través de las presentaciones fue posible contrastar las diferencias y similitudes entre esos regímenes políticos.

CONCLUSIÓN

Al terminar el evento fue notorio la ausencia de algo cercano a *una visión regional compartida* sobre la mejor manera de desarrollar la democracia política en América Latina. Por el contrario, la mayor parte de los expositores reconocieron que América Latina se encuentra en una etapa transicional, en la que existen tendencias y dinámicas que no apuntan necesariamente a la unidad o a la integración entre los países, sino que existen algunas fuertes fragmentaciones y tensiones políticas y económicas. En últimas, no existe un consenso sobre la identidad política de la subregión ni sobre la manera de lograr la integración y la unidad sin desmedro de la autonomía política de los países que la componen.



Jaime Bermúdez



Calle 71 No. 5-41 Oficina 401
Tels. (571) 210 3269 - (571) 255 1307 Fax: (571) 255 1320
Bogotá - Colombia
www.partnerscolombia.com - www.partnersglobal.org